

JUEVES, 23 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 38

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2017-1499 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Visto el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el que la alcaldesa puede efectuar delegaciones,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar las siguientes atribuciones en la concejala que a continuación se detalla:

- Concejalía de Festejos y Cultura: Doña Raquel Fernández Alonso.
- Concejalía de Personal: Doña Raquel Fernández Alonso.

Cabezón de la Sal, 31 de enero de 2017.

La alcaldesa,

M^a Isabel Fernández Gutiérrez.

2017/1499